

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "SANTA CRUZ, ARIEL MARTIN s/ Quiebra" (CUIJ N° 21-01998243-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo de Gabriel O. Abad, Juez, y Dra. Verónica Toloza, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes según se detalla: CPN Oscar L. Vassoler \$ 98.106,80 y Dra. Flavia Betiana Martín \$ 42.045,77 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 17 de Julio de 2.020 - Dra. Natalia Gerard - Prosecretaria Juzgado CyC 6° Nominacion

\$ 200 422179 Ag. 7 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados "LEMONS, ADRIAN GASPAS S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ N° 21-01985532-2),, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$98.106,80 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. Gloria Barroso; y \$42.045,77 (30% - 9,48 jus) para la Dra. Ma. Inés Maiorano.

Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 31/07/2020.

S/C 423254 Ag. 7 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados "ESPINOSA, FABIAN EDUARDO S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ N° 21-02003380-8), se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$98.106,80 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. Gloria Barroso; y \$42.045,77 (30% - 9,48 jus) para la Dra. Luisina Borghello. Santa Fe, 31/07/2020.

S/C 423255 Ag. 7 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados "CASCO, ROSANA MARIEL S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte. N° CUIJ:21-01996815-1, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$98.106,80 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. Gloria Barroso; \$21.022,88 (15%) para la Dra. Alicia Nahmias; \$7.007,62 (5%) para la Dra. Julieta Pons y \$14.015,25 (10%) para la Dra. Silvana Ventura. Santa Fe, 31/07/2020.

S/C 423256 Ag. 7 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados "VERGARA, INES MARTINA S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ N° 21-01999377-6), se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$\$98.106,80 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. Gloria Barroso; y \$42.045,77 (30% - 9,48 jus) para la Dra. Vanesa Passet. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 31/07/2020.

S/C 423257 Ag. 7 Ag. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados "DE LAS HERAS, DEBORA JACQUELINE S/ PEDIDO DE QUIEBRA" (CUIJ N° 21-02007261-7), se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$98.106,80 (70%) para la sindicatura C.P.N. Gloria Barroso; y \$42.045,77 (30% - 9,48 jus) para el Dr. José M. Berlanga. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 31/07/2020.

S/C 423258 Ag. 7 Ag. 10

por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados "VIDAL, MERCEDES YOLANDA S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ N° 21-01996227-7),, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$98.106,80 (pesos noventa y ocho mil ciento seis con ochenta centavos) para la CPN SUSANA DEL CARMEN VAZQUEZ y 2º) \$42.045,77.- (pesos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco con setenta y siete centavos), para la apoderada del fallido, Dra. MARIA CLARA TALAME. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 29/07/2020.

S/C 423259 Ag. 7 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "WEISS, BARBARA SONIA S/

SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte. 21-01962655-2, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$73.709,09.- para la Sindicatura y \$31.589,61.- para a la apoderada del fallida. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 08/07/2020.

S/C 423261 Ag. 7 Ag. 10